

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por don José Jairo Correa Falla licencia municipal de apertura calificada para locutorio telefónico con servicio de internet, fax, fotocopias, recarga de teléfonos móviles y venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, en la calle Carril, número 1, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 10 de febrero de 2011.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/1.544/11)